



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:



Las y los Diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política local; y 93 numerales 1, 2 y 3, inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos ante este pleno legislativo para presentar **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO**, conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El impacto negativo del Covid-19 en la economía global es desmesurado, ha puesto en estado de suspenso a los países más vulnerables que sufren daños económicos cada vez más intensos.

Ante la caída del precio del petróleo a nivel global, el dólar por arriba de los 24 pesos y el desplome de las bolsas de valores, diversas opiniones de especialistas en economía afirman que entraremos en una recesión mundial.

En primer lugar, se interrumpieron las cadenas de producción, después, las medidas aplicadas para tratar de reducir el contagio entre la sociedad han ocasionado un decremento en la demanda. Esta combinación de choque entre la oferta y demanda de bienes y servicios ha provocado el desplome de los mercados accionarios y del precio del petróleo.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

A nuestra escala, el impacto del precio petróleo significa menos ingresos para el gobierno, además de la disminución en su refinamiento lo que implica el aumento en el costo de producción, todo lo cual se refleja en la economía de las y los mexicanos.

En México, quienes más se han visto afectadas por la pandemia son las Pymes que ofrecen bienes o prestan algún servicio no esencial, ya que, a falta de ventas y al nulo apoyo por parte del gobierno federal, se ven obligadas a despedir a sus empleados y cerrar totalmente sus empresas.

Además de la caída del precio del petróleo, otro punto amenazado por la contingencia es el sector turístico, que, en nuestro país, a diciembre del 2019, aportó el 8.7% al Producto Interno Bruto (PIB) del país y generó 2.3 millones de empleos, que representan 6.0% del total nacional.

La Organización Mundial del Turismo (OMT) señala que este año los flujos turísticos internacionales pueden caer entre 1.0 y 3.0 por ciento, con una disminución en la derrama económica global de entre 30 y 50 mil millones de dólares.

Las señales de una irreversible afectación al sector turístico son muy perceptibles por todas partes: el cierre de parques, la interrupción de visitas a museos, atracciones, playas y otros centros turísticos, así como la reducción a vuelos, son una clara muestra de ello.

Según estimaciones del presidente de Directores de Cadenas de Restaurantes (Dicares), alrededor del 70% de los establecimientos están en riesgo de cerrar, pues la industria se ha visto afectada en sus ventas hasta con una caída de 90%.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

En el mismo sentido, el presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de la Ciudad de México, solicitó, se permita deducir los gastos en restaurantes en 75%, así como permitir que los gastos en viajes en territorio nacional para las familias sean deducibles hasta por 50,000 pesos. Igualmente, pidió que haya descuentos de 50% en casetas de cobro en carreteras para estimular los viajes por esta vía, que representan 95% de los traslados en el país.

Los efectos del coronavirus en México pueden percibirse y sentirse, por lo que se deben buscar mejores oportunidades para intentar que la economía se mantenga estable. La severidad del golpe económico dependerá del éxito en contener el contagio.

Por lo anterior, quienes integramos el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitamos que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público implemente acciones que ayuden a combatir los estragos económicos y el desempleo provocados durante y después de la pandemia del Covid-19.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, acudimos a presentar el siguiente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO AL PRINCIPIO DE DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO IMPLEMENTE ACCIONES PARA APOYAR LA ECONOMÍA DE LAS EMPRESAS LIGADAS AL SECTOR TURÍSTICO, COMO LO SON RESTAURANTES, HOTELES, MOTELES Y OTROS SERVICIOS,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**PERMITIENDO DEDUCIR DE IMPUESTOS UNA MAYOR CANTIDAD LOS
GASTOS QUE LAS PERSONAS REALIZAN EN DICHS COMERCIOS.**

TRANSITORIO

ÚNICO. - El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición, y se remitirá a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 20 de mayo 2020.

A T E N T A M E N T E

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.**

DIP. GERARDO PEÑA FLORES

COORDINADOR


DIP. GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ


DIP. MANUEL CANALES BERMEA



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**


DIP. HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR


DIP. NOHEMÍ ESTRELLA LEAL


DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR


**DIP. FRANCISCO JAVIER GARZA DE
COSS**


DIP. JAVIER ALBERTO GARZA FAZ


DIP. MÁRÍA DEL PILAR GÓMEZ LEAL


DIP. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ ORTA


DIP. SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ


**DIP. ROSA MARÍA GONZÁLEZ
AZCÁRRAGA**


**DIP. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ
CORREA**


DIP. ALBERTO LARA BAZALDÚA


**DIP. JUAN ENRIQUE LICEAGA
PINEDA**


DIP. KARLA MARÍA MAR LOREDO


**DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN
MANZUR**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

DIP. SONIA MAYORGA LÓPEZ

DIP. MARTA PATRICIA PALACIOS
CORRAL

DIP. JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ

DIP. IMELDA MARGARITA
SANMIGUEL SÁNCHEZ

DIP. ARTURO SOTO ALEMÁN